



DIRECTIVA N° 003 - G/10

PARA : Todas las gerencias

ASUNTO : **ESTABLECER DELEGACION DE FACULTADES A LOS SUB GERENTES DE AREA**

I. OBJETIVO

Delegar facultades a los sub gerentes para la firma de documentos en representación del gerente de área.

II. ALCANCE

La presente directiva alcanza a todas las Gerencias de la Empresa con sus respectivas dependencias.

III. BASE LEGAL

- 3.1. Decreto Legislativo N° 685, Ley de creación de SERPOST S.A.
- 3.2. Estatuto de SERPOST S.A.
- 3.3. Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG Normas de Control Interno
- 3.4. Normatividad interna

IV. NORMAS

1. Los gerentes están autorizados a delegar facultades para la firma de documentos a los sub gerentes de su área, de acuerdo a su competencia.
2. Los gerentes comunicarán por escrito a todas las gerencias la delegación de facultad a los sub gerentes, señalando expresamente los documentos sobre los cuales delega la facultad de firmarlos, indicando el plazo que durará la delegación.
3. En caso de ausencia del sub gerente, dicha delegación podrá ser asumida por otro sub gerente de la misma gerencia, previa comunicación por escrito al gerente de área.
4. Se podrá delegar la firma de los siguientes documentos:
 - a. Solicitud de compra de bienes/ servicios
 - b. Visado de facturas y boletas de venta



- c. Solicitud de cheque para reposición de fondo fijo y fondo presupuestal
- d. Pago de fletes
- e. Recibos provisionales
- f. Anticipos
- g. Recibos de movilidad y refrigerio
- h. Adelanto o postergación de vacaciones del personal
- i. Licencias
- j. Rotación de personal
- k. Autorizaciones para el servicio TADS EXPRESS
- l. Visado de contratos con representantes comerciales
- m. Visado de contratos de locación de servicios y los sujetos a modalidad en trámite de renovación.
- n. Visado de convenios de práctica pre profesional y los de formación laboral juvenil en trámite de renovación.
- o. Solicitud de cheque para adquisición de bienes o contratación de servicios.
- p. Solicitud de cheque para pago de indemnizaciones por reclamos.
- q. Visado de recibos por honorarios.
- r. Visado de Notas de Débito y otros documentos por penalidades de clientes empresariales.
- s. Visado de multas observadas por instituciones y clientes .

V. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

El presente documento deja sin efecto a la Directiva N° 007-G/2000 “ESTABLECER DELEGACION DE FACULTADES A LOS SUB GERENTES DE AREA”, aprobada por Gerencia General con fecha 12 de setiembre de 2000.

VI. APROBACIÓN

La presente directiva queda aprobada por Gerencia General y entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Lima, **16/03/10**
Original firmado por Gabriel Rojas Aspilcueta
Gerente General (e)